

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2025, a las 16 horas con 07 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretario. CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado

Diputado. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 27 Diputadas y Diputados presentes; y por lo tanto, existe Quórum Legal, para llevar cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; y siendo las 16 horas con 10 minutos, del día lunes 30 de junio del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha. Le solicito, Diputado Primer Secretario, justificar la inasistencia de la Diputada Fernanda Miranda Herrera. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que coordinará los trabajos durante el Segundo Periodo de Receso de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular y al Titular de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, respectivamente; para que en el ámbito de sus atribuciones legales implementen conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes, a fin de concientizarlos sobre las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad. Que presentan las Comisiones de Educación y de Salud.

5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, a que integren en sus planes de estudio la materia de derecho sanitario, en las carreras derivadas del área de la salud, como una medida preventiva para combatir el delito de violencia obstétrica. Que presentan las comisiones de Educación y de Salud.
  
6. Asuntos generales; y,
  
7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, de esta Sesión, y con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 67, y 68 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Zacatecas, 122, 137 y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; en relación con los artículos 45, 46, y 47 de nuestro Reglamento General, pasamos a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirán durante el Segundo Período de Receso, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro de su primer año de ejercicio constitucional. Se le recuerda a las ciudadanas y ciudadanos Diputados que la Comisión Permanente deberá integrarse por 11 Diputados Propietarios, y otros tantos en calidad de Suplente; el primero de los nombres será el Presidente o Presidenta, los siguientes primeros y segundos secretarios o secretarias, y los restantes fungirán como vocales. Para ello, le solicito al Diputado Primer Secretario, que con el apoyo de la Dirección de Servicios Parlamentarios, distribuyan las cédulas correspondientes a las y a los Diputados de esta Asamblea, conforme el registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

SE DISTRIBUYEN CÉDULAS.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Por lo anterior, solicito al Diputado Primer Secretario, convoque a las y los Diputados para que acudan cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula correspondiente en el ánfora que se ubica al centro de la Mesa Directiva.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra conforme al registro de la Lista de Asistencia a todas las Diputadas y los ciudadanos Diputados, para que depositen su cédula en el ánfora que se ubica al centro de la Mesa Directiva...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, a todas y a todos. Ahora le solicito al Diputado Primer Secretario, agrupar las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se han registrado 24 cédulas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario, de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado; 122, 137, 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos 45, 46, y 47 de nuestro Reglamento General; la Comisión Permanente queda integrada por el término legal correspondiente, de la siguiente manera: Presidente José David González Hernández, suplente Roberto Lamas Alvarado; Primer Secretario, Primera Secretaria, María Dolores Trejo Calzada; suplente Maribel Villalpando Haro; Segundo Secretario Marco Vinicio Flores Guerrero, suplente Ana María Romo Fonseca. Primer Vocal, Ruth Calderón Babún, suplente Imelda Mauricio Esparza; Segundo Vocal, Jesús Padilla Estrada, suplente Saúl de

Jesús Cordero Becerril; Tercer Vocal, Santos Antonio González Huerta, suplente Óscar Rafael Novella Macías; Cuarto Vocal, Jesús Eduardo Badillo Méndez, suplente Pedro Martínez Flores; quinto vocal Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, suplente José Luis González Orozco; Sexto Vocal, Alfredo Femat Bañuelos, suplente Renata Libertad Ávila Valadez; Séptimo Vocal, Eleuterio Ramos Leal, suplente Dayanne Cruz Hernández; Octavo Vocal, María Elena Canales Castañeda, suplente Karla Esmeralda Rivera Rodríguez. Dicha Comisión asumirá sus funciones a partir de la clausura de este Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias, a todas y todos. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ahora pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta el Titular y a la Titular de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones legales implementen conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes a fin de concientizarlos sobre las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad que presentan las comisiones de Educación y Salud.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado Presidente, si me permite dar una Síntesis del Dictamen, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada y quisiera solicitarle si me lo permite, hacer la lectura de los dos dictámenes y hacer la votación en paquete.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Lo que pasa Presidente, que la lectura, la otra la va a leer el Diputado Femat.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias. **Da una Síntesis del Dictamen respecto de la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular y al Titular de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, respectivamente; para que en el ámbito de sus atribuciones legales implementen conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes, a fin de concientizarlos sobre las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0126, de fecha 30 de junio de 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora pasamos a la lectura, perdón, a la Segunda lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas a que integren en sus planes de estudio la materia de derecho sanitario en las carreras derivadas del área de salud como una medida preventiva para combatir el delito de violencia obstétrica que presenta la Comisión de Educación y Salud.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, a que integren en sus planes de estudio la materia de derecho sanitario, en las carreras derivadas del área de la salud, como una medida preventiva para combatir el delito de violencia obstétrica. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0126, de fecha 30 de junio de 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, y 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general los dictámenes referidos. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tomé nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados... Perdón, conforme el resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen, los dictámenes en lo general, estando aprobados en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes de los dictámenes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, 125 fracción X del Reglamento General, se tienen por aprobados los dictámenes en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente para su publicación. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se les informa que previamente se había inscrito el Diputado Santos Antonio, con el tema, “Un año legislativo al servicio del pueblo”. Con qué tema, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día Internacional del Parlamentarismo”, y “Cierre del Período Ordinario 2025”

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputado Santos... Son cinco... Con cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado Presidente. Al concluir este primer año legislativo, quiénes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA expresamos con orgullo y responsabilidad, ha sido un año de avance históricos para Zacatecas y para México. No lo decimos con ligereza, lo decimos porque hay hechos, reformas y resultados que lo comprueban nos encontramos en una etapa crucial del país, el segundo piso de la cuarta transformación que construimos con el pueblo y para el pueblo y en Zacatecas esta Legislatura ha estado a la altura del momento contribuyendo de manera activa al cambio que vive nuestra nación, en nuestro papel como parte del constituyente permanente hemos aprobado reformas constitucionales federal que cambiarán el rostro del país entre ellas, el regreso del tren de pasajeros que impulsa la conectividad y el desarrollo regional, la declaratoria de las industrias eléctricas y de litio como estratégicas para que los recursos de la nación sirvan a la gente y no más a intereses privados, la inclusión de la política del bienestar como un derecho constitucional para asegurar un piso mínimo para todas y para todos, la reforma en materia de igualdad sustantiva que combate la brecha salarial por razones de género y que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, la reforma al Poder Judicial que responde al clamor social de una justicia más cercana, honesta y sin privilegios. Zacatecas además fue el primer Estado en avalar la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas y uno de los primeros en respaldar otras transformaciones fundamentales como

la reforma en materia de salud, de salarios mínimos para que nunca estén por debajo de la inflación y la del bienestar animal, no fuimos espectadores, fuimos protagonistas de este cambio, en el ámbito local también aprobamos reformas constitucionales y legales que tienen un impacto directo en la vida cotidiana de las y los zacatecanos, se reformó también el Poder Judicial separando las funciones administrativas, disciplinarias y jurisdiccionales garantizando que las y los jueces se dediquen exclusivamente a impartir la justicia, se consolidó la simplificación orgánica reduciendo duplicidades institucionales, y se creó un nuevo modelo de transparencia, se elevó a rango constitucional el derecho a contar con útiles escolares gratuitos en apoyo directo a miles de familias zacatecanas, se actualizó también la Ley Orgánica del Congreso haciéndola más transparente, moderna y funcional se legisló para cerrar el paso al nepotismo electoral para combatir la violencia digital y atender temas emergentes, todas estas reformas tienen un común denominador ponen al Estado al servicio del pueblo y responden a demandas concretas, muchas de ellas que fueron largamente postergadas. En MORENA creemos que transformar no es un lema sino un compromiso; por eso, no nos limitamos al trabajo legislativo en el Pleno y en las comisiones, hemos caminado al lado de la ciudadanía, hemos acompañado causas, hemos escuchado reclamos, y hemos hecho el trabajo territorial, como una extensión natural de nuestro mandato popular, a un año de haber iniciado este encargo y al cierre de este período legislativo podemos afirmar que la cuarta transformación avanza también desde el Congreso del Estado con responsabilidad, con visión de futuro, y con el respaldo del pueblo y lo decimos con firmeza ha sido un gran año, pero lo mejor, lo mejor está por venir, vendrán nuevas discusiones, nuevas iniciativas, nuevos retos, y estaremos ahí firmes como grupo parlamentario, defendiendo lo que creemos un Zacatecas con Justicia, con dignidad, con paz y con bienestar para todas y para todos. Hoy más que nunca el Congreso debe ser un motor de cambio y en MORENA, seguiremos trabajando con honestidad, con principios y con profundo amor por este pueblo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, de las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Día Internacional del Parlamentarismo y cierre del Segundo Período Ordinario de Sesiones del año 2025. Cada 30 de junio celebramos el Día Internacional del Parlamentarismo, una fecha que tiene una importancia fundamental en nuestra labor como representantes populares así como para la consolidación

de las democracias y el fortalecimiento de las instituciones está efeméride que fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2018; mediante la resolución a 2018/RES/72/278 Nos invita a reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan los parlamentos en nuestras sociedades y su impacto en la vida diaria de los ciudadanos, los parlamentos como órganos legislativos son el corazón de la democracia representativa, en ellos debatimos y aprobamos las leyes que rigen nuestras vidas se supervisan las acciones del Poder Ejecutivo y se representan los intereses de la ciudadanía; sin embargo, para que un parlamento pueda cumplir eficazmente con estas funciones es indispensable que cuente con independencia, transparencia y una participación más directa de la ciudadanía para lograr una verdadera representatividad. En muchos países, incluyendo el nuestro la corrupción, la falta de transparencia, las tendencias a centralizar el poder y la influencia desmedida de los poderes fácticos son algunos de los problemas que erosionan la confianza pública en el parlamento; por ello, el día internacional del parlamentarismo es una oportunidad para hacer un llamado a nuestras compañeras y compañeros Diputadas y Diputados a que nuestro accionar gire en torno al interés general y al bienestar de la población por encima de cualquier interés particular partidista de fracción o de grupo, en un ambiente decreciente polarización política con la desinformación, falta de transparencia y con una marcada tendencia concentrada al poder y eliminar instituciones que ejercían una importante función como contrapesos dentro del sistema democrático, los parlamentos deben facilitar y promover la participación ciudadana con espacios abiertos, donde la voz de la ciudadanía se escuchaba y la guía en la toma de decisiones dentro de un entorno transparente, escrutado por la ciudadanía con un debate frontal y un diálogo democrático y respetuoso. En este día internacional del parlamentarismo, resulta fundamental que la ciudadanía se involucre y tome conciencia de la importancia de estas instituciones la participación activa en los procesos democráticos desde el voto, hasta la vigilancia del cumplimiento de las promesas electorales es la mejor manera de asegurar que nuestro parlamento funciona en beneficio de todos, en pocas palabras el día internacional del parlamentarismo no recuerda que las democracias sólidas y saludables requieren de un parlamento robusto, transparente, serio, formal y representativo de ahí la importancia que ha tomado el Parlamento Abierto por su capacidad para abrir los espacios de discusión y decisión de la ciudadanía, buscando en las necesidades sociales se reflejen en todas las acciones parlamentarias y se promueva una mayor legitimación de las instituciones a través de la transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana, uso de las tecnologías para un gobierno electrónico, todo lo anterior repercute en una mayor legitimación de las instituciones fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo una mayor legitimación de las decisiones, mejor calidad de las leyes, mayor empoderamiento ciudadano, fortalecimiento a la democracia al fomentar la participación y transparencia se fortalece la democracia como el pilar eje para construir una sociedad más justa y equitativa, celebrar esta fecha del día internacional del parlamentarismo, hoy que cerramos el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del primer año del ejercicio constitucional, implica reconocer la responsabilidad compartida de mejorar nuestras instituciones y fortalecer la democracia, asegurando que esté al servicio del bien común y no de intereses particulares. Necesitamos implementar un modelo de gobernanza que acerque a la ciudadanía en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia la participación y la rendición de cuentas en la Legislatura del Estado de Zacatecas, el parlamento representa en última instancia el mejor ejercicio, el mayor y más directo para la Soberanía Popular a través de todos y cada uno de nosotros y de nosotros los

representantes de todos los ciudadanos de Zacatecas. Vamos por un parlamento activo, proactivo y sobre todo, de la mano de los ciudadanos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Muchas gracias a todas y todos sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita dentro de tres minutos, para nuestra siguiente Sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARCO VINICIO  
FLORES GUERRERO.**